

TOLEDO

Revista semanal de Arte.

LEYENDAS TOLEDANAS

En cada piedra de Toledo, de este pueblo misteriosamente bello, hay una historia, toda fantasía por lo extravagante, pero que es real y vívida por los abuelos de nuestros abuelos.

Es la leyenda toledana, una joya más de este pueblo el más artístico e histórico del planeta; de este pueblo habitado por reyes y magnates, por artistas y luchadores, por nobles y plebeyos, que se ha propagado por todas partes, y todos la rinden pleitesía.

Es la literatura típica, que rememora páginas de aquellos días y de aquellos hombres.

Es un arte, más arte todavía, porque Toledo las dió vida; porque nacieron entre las más grandes obras artísticas, que son el Toledo presente todavía.

LA FLOR DE LA CEGUERA

Leyenda árabe de Toledo.

(Diálogo entre un Guía y el Autor.)

—Ya comprendo, señor, que le agradan las historias. Yo sé una que se refiere a este lugar, que nosotros denominamos *La Virgen del Valle*. Me fué contada por un vendedor de leche de esta comarca.

—¿Siente Ud. el perfume?

—¡Delicioso!

—En ninguna parte del mundo tienen las plantas un olor parecido. ¡Es un tesoro! Los moros bien lo saben, y aun en nuestros días se acuerdan de este lugar.

Un día, un habitante de la ciudad fué condenado a muerte por haber matado a un su enemigo en un duelo.

Huyó a país habitado por los mahometanos, y se constituyó esclavo de un árabe poderoso y espléndido, el cual tenía una terrible dolencia: se había quedado ciego; y como consideraba a su esclavo y le reputaba grande amistad, por los buenos servicios que de él recibía, le dijo: Hijo mío, tengo que confiarte una importante misión; prepárate y ve a la montaña de Toledo, al lugar que se llama *La Virgen del Valle*. Tus antiguos amigos y paisanos no han visto jamás tu barba, que ha crecido al sol del país de los moros, y por lo tanto no te reconocerán. Además, tú no entrarás en la ciudad, solamente recorrerás la montaña durante tres días, y

cojerás una flor de cada una de las especies de plantas que te encuentres. Entre ellas hay una que cura la ceguera; si tú tienes la dicha de traérmela, te daré todo lo que tú me pidas, así sea la mitad de mis tesoros, te haré mi heredero y te casaré con mi hija.

El esclavo partió, provisto de buenas sandalias para el camino. Era en la época del año en que, sobre las colinas, un perro no acierta a posar su pata sin que tronche una flor. Reunió el esclavo durante los tres días todas especies de plantas que encontró, y a medida que descubría una especie nueva la depositaba en su saco.

Nadie le reconoció. Tornó al territorio mahometano, y su amo, cuando le sintió venir, dió un grito de alegría.

—¡Ah, mi querido hijo!, tú me traes la luz del cielo. ¡Dame, dame pronto las flores recogidas por tí en los montes de Toledo! Y palpando con sus manos en el saco, uno a uno tomaba los tallos y las hojas medio secas, y pausadamente las pasaba por sus párpados cerrados. Sus ojos no se abrían. Cuando hubo ensayado la virtud de la última flor, dijo tristemente: ¡Hijo mío, no has traído la planta que cura a los ciegos!; y lloraba amargamente, y en medio de sus lágrimas enmudeció por una inspiración. Se inclinó, desató una de las sandalias del esclavo, y lentamente, como con las flores había hecho, la pasó por sus ojos. ¡Oh maravilla!, la sandalia había pisado todas las hierbas de la montaña y había tocado la que tenía la virtud de dar la vista. En

aquel instante, el viejo y generoso árabe exclamó:

—¡Veol! ¡Veol!... Tus sandalias me han curado, hijo mío, bien amado.

—¿Cuándo ocurrió lo que me refieres, Toribio?...

—Ah, señor, no hace mucho tiempo. En la época del Cid Campeador (1).

Por la traducción,

María Moraleda y Sánchez.

La precedente leyenda, referida por el guía y consignada por Bazin en su libro, tiénese en Toledo por una tradición de cuerpo entero, como lo comprueba el refrán popular que dice: «*Dichoso aquel que habita bajo las tejas y en la comarca de Toledo.*»

Desde que la Virgen María descendió a esta ciudad para imponer la casulla a San Ildefonso, el pueblo toledano aumentó extraordinariamente su devoción a la Madre de Dios, habiendo logrado por su intercesión de la Majestad Divina innumerables beneficios, que dieron margen a que predicando en Toledo San Vicente Ferrer, eternizara la predilección de la Virgen Madre hacia Toledo y su tierra con el antedicho refrán.

El hecho de acudir el prócer mahometano a la montaña de Toledo en busca de medicina para su desgracia, a guisa de talismán misterioso, fué implícitamente reconocer la veracidad de antiguas creencias y el posterior axioma de los cristianos.

(Nota de la traductora.)

(1) Del libro de René Bazin *Terre d'Espagne* — París, 1895.

ARTE E HISTORIA

Vamos consiguiendo algo práctico, y no hemos de callar hasta que lo consigamos totalmente; con Toledo, el pueblo Rey, no puede permanecer indiferente nadie, pero menos los españoles, que es nuestro orgullo más legítimo, más noble.

El blasón de la Iberia gloriosa.

Algo pesimistas, dudamos de conseguirlo todo, pero no se puede pensar en que a nuestra labor desinteresada, romántica, no se la atienda con el mayor cariño.

Para el pueblo grande, para el Toledo bello, necesitamos la colaboración de todos.

DE RE TOLEDANA

Empezamos a publicar hoy el segundo informe, que continuaremos en números sucesivos, del Sr. Conde de Cedillo, dirigido a la Real Academia de la Historia, en defensa del Toledo único.

Repetimos que nos interesa, y por ello, le concedemos la importancia que tiene.

Es labor grata del buen amigo que tiene, como nosotros, un gran amor a este pueblo, el más grande en arte e historia.

De asuntos varios que tocan

al Arte y a la Historia toledanos.

Para informar en el expediente relativo a ciertas peticiones formuladas por la Comisión de Monumentos históricos y artísticos de Toledo, en comunicación dirigida en 15 de Octubre de 1913 por su Vicepresidente al Ilmo. Sr. Subsecretario de Instrucción pública y Bellas Artes, tuvo a bien el Sr. Director designarme, y en descargo de mi comisión tengo el honor de someter a la Academia el siguiente proyecto de informe:

«Ilmo. Señor.:

Esta Academia ha examinado el expediente instruido con motivo de las peticiones que en su comunicación dirigida en 15 de Octubre de 1913 al Ilmo Sr. Subsecretario del Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes formula la Comisión de Monumentos históricos y artísticos de Toledo, como consecuencia de otra comunicación que en el anterior 12 de Septiembre había dirigido la Subsecretaría del Ministerio al Sr. Gobernador civil de Toledo, pidiéndole informes detallados tocante a ciertas noticias que venían circulando, según las cuales, por diferen-

tes entidades y personas de la imperial ciudad, se ejecutaban actos que tendían a despojarla de su carácter monumental y de muchos objetos de mérito artístico y arqueológico.

Afirma la Comisión de Monumentos toledana, que en aquella ciudad hay multitud de gentes que se dedican a vender cuantos objetos de carácter artístico pueden ser transportados, aunque hayan de arrancarse de los edificios mismos, habiendo ya desaparecido casi todos los balcones y rejas medioevales y renacentes que embellecían sus calles, las aldabas y clavazones de sus puertas, las maderas talladas, los mármoles y azulejos de sus patios y las tapicerías de sus moradas.

Añade que lo poco que de esta riqueza artística queda a la vista del público, aparece afeado, profanado y escarnecido por el jalbegado, por abigarrados colorines y por absurdos revocos e imitaciones.

En calidad de hechos concretos para confirmar sus asertos, señala la Comisión las casas modernas, de mal gusto, y las reformas realizadas en otras de Zocodover; el revoco del muro que sirve de base al Alcázar; el *tatuaje* de la torrecilla del Monasterio de Santa Fe; el remedo de dovelas del *Arco de la Sangre*; las desastadas reformas en portadas y fachadas de viejas viviendas en la calle de la Plata; la desaparición de característicos balcones y de ciertos paramentos pintados al fresco en la calle del Comercio, y la destrucción o la exportación de entalladas maderas, piedras esculpidas, inscripciones y yeserías de que se conservan vaciados, debidos al cuidado de la Comisión de Monumentos y del profesorado de la Escuela de Artes y Oficios.

Denuncia los derribos de edificios situados en barrios excéntricos y aun los «derribos en masa por barrios enteros».

Agrega que en el *Cerro de Gracia*, inmediato a San Juan de los Reyes, «donde existe un barrio medio arruinado... que conserva mil restos característicos visigóticos, árabes y de los siglos XIV, XVI y XVII... el Co'legio de Doncellas nobles trata de hacer un parque derribándolo todo». Menciona la destrucción de ciertas casas en la calle Real para ensanche del huerto de las Carmelitas; la de otras para mayor holgura del Seminario Conciliar y de otras más con motivo de las obras del Alcázar; la demolición de Santiago de los Caballeros; la de la antigua Canicería; la voladura con dinamita de los cimientos del teatro romano que se veían en las calles de las Covachuelas; la edificación de unos ventorros en terrenos del circo romano y la plantación de árboles en la misma área de éste para crear un jardín escolar. Añade la Comisión, que todo ello sucede sin que los arquitectos municipales puedan oponerse en la mayoría de los casos a tantos destrozos, por carecer de disposición legal en qué fundarse para oponer su veto a las exigencias del momento.

Como remedio a este estado de cosas, propone la Comisión que Toledo sea declarado *monumento nacional*, o al menos dotado de ordenanzas protectoras de su riqueza artística, para que no se altere el aspecto exterior de sus edificios, como diz que se hace en Venecia, en Brujas y en otras ciudades del extranjero.

Considera la Comisión de urgencia suma otra disposición que impida la constante exportación de objetos de arte a otras naciones, pues el rumor público señala con frecuencia la desaparición de valiosas obras, propias de Iglesias y Conventos, citando entre ellas un inestimable códice que se conservaba en el Monasterio de San Clemente, cuadros del Greco y otras

COMPañÍA COLONIAL

Chocolates, Cafés, Tes, Tapiocas.

Depósito general: Mayor, 18, Madrid.

GRANDES FÁBRICAS MOVIDAS A VAPOR EN PINTO

cosas que, según parece, emigraron o estaban a punto de emigrar fuera de España. Apreciando la Comisión en estas reales o supuestas enajenaciones «un mal gravísimo, quizá el más grave de los señalados», encarece que para remediar «tanto desastre», se practique una catalogación escrupulosa de la riqueza artístico-arqueológica, y más especialmente de la que está en condiciones de ser sustraída, por conservarse en sitios secretos y en manos de personas tal vez ignorantes de su valor.

En confirmación de esta conveniencia, la Comisión asegura que se considera por todos como puestos hoy a la venta, y próximos a desaparecer, una multitud de objetos de arte, entre los que menciona el llamado *Sepulcro de Layos* (que se conserva, no en el Convento de Santa Clara, como la Comisión dice equivocadamente, sino en el de Santo Domingo el Real); los cuatro trípticos de San Juan de Borgoña, de San Juan de la Penitencia; un retablo del Convento de Santa Fe; el artesonado de la derruida Iglesia del de Madre de Dios, y un arco plateresco del Convento de la Concepción.

Propone la Comisión la creación de un Museo diocesano, en que las preciosidades de los Conventos e Iglesias pudieran admirarse permanentemente, proporcionando a más rendimientos no escasos, al par que evitaría «ese estado de cosas tan funesto para el arte y el buen nombre de España como pueblo culto». Para justificar el proyecto, aduce el ejemplo del Cabildo catedral de Toledo, que con ilustrado celo ha organizado la exposición de alhajas y demás obras de arte del templo primado, con gran provecho de la cultura y de los intereses de la ciudad.

Menciona la Comisión dos hechos acaecidos pocos días antes de redactar su informe, a saber: el derribo de la llamada *Torre del Hierro*, sita junto al río Tajo, próxima a la barca de pasaje a la Virgen del Valle y la tentativa de destrucción de un precioso arco mudéjar en el palacio de Trastámara, impedida por el arquitecto Sr. Martín.

Termina el escrito diciendo que idénticas peticiones a las en él consignadas ha hecho la Comisión a las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes para que

las eleven al Gobierno, y que ha invitado a las demás Comisiones de Monumentos de toda España para que secunden su iniciativa.

Tal es el informe dirigido a la Superioridad por la Comisión de Monumentos de Toledo, a la vista del cual esta Academia se complace en reconocer y aplaudir el celo y la diligencia con que aquella digna Corporación no sólo cumple fidelísimamente los deberes de su cargo en relación a los intereses artístico-arqueológicos que le están confiados, sino que, correspondiendo a los requerimientos de la autoridad, propone medios y demuestra iniciativas, muy dignos unos y otras de examen y de estudio para la acertada resolución de los asuntos que son objeto del informe. Pero la misma variedad de esos asuntos implica la necesidad de que ellos sean tratados separadamente, y a esta necesidad há de ajustar su criterio la Academia al emitir el informe que de ella solicita el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Muy cierto es, por desgracia, que en Toledo han sido y son frecuentes las enajenaciones de objetos artísticos transportables y de detalles arquitectónicos o decorativos, con notable mengua de la riqueza arqueológica de la ciudad y del carácter propio y peculiar que tanto sorprende y admira en ella. Y, en verdad, no es de extrañar tal frecuencia de enajenaciones. Toledo, ciudad en otros tiempos opulenta, corte de monarcas, emporio del comercio, cabeza de la Iglesia española, principal asiento de la nobleza del reino, acumuló durante siglos dentro de sus muros un caudal arqueológico, para cuyo éxodo sólo se requerían estas dos circunstancias: decadencia económica de la ciudad y afición a las obras de arte en los grandes centros pudientes de España y del extranjero. Ambas circunstancias se han realizado, y el mentado éxodo fatalmente ha sobrevenido. La necesidad unas veces, la incultura otras, la libertad que cada cual tiene de disponer de lo suyo otras y la creciente demanda siempre, han sido los factores que han alimentado aquel producto, desde el punto de vista arqueológico tan desfavorable para la imperial ciudad. Así fueron emigrando en no corta sucesión de años, entre tantos y tantos objetos, el

códice del convento de San Clemente y muchos cuadros del Greco, por no citar sino lo que la Comisión cita en su informe. Y es de temer que del mismo modo emigren más y más valiosos objetos artísticos, a no variar las dos circunstancias que antes quedan declaradas. Cuanto a los característicos detalles del exterior o del interior de los edificios, balcones y rejas, aldabas y clavazones, maderas talladas y mármoles y aliceres, cuya ausencia amengua en mucho el valor pintoresco de la ciudad, debe tenerse en cuenta que tanto y más que a la especulación, debióse la pérdida al transcurso de los años y de los siglos, y a la ley universal e histórica de la renovación y del movimiento a que todo lo finito está sujeto, siquiera de ciudades arqueológicas se trate. Pero no conviene, ni aun para el mismo crédito de la ciudad cerca de la gran falange de sus admiradores, la exageración hiperbólica de sus pérdidas. Bellos detalles arquitectónicos y decorativos, portadas, clavazones y rejas quedan aún diseminados por Toledo en edificios de segundo y de tercer orden, y en número suficiente para atraer la atención del observador y del arqueólogo y para que por la bondad y la delicadeza de lo que queda se aprecie lo que lo desaparecido hubo de ser.

Con el fin de cortar de raíz tales ventas y despojos, la Comisión de Toledo reclama con urgencia una disposición oficial. La Academia no ve la posibilidad del remedio dentro de nuestra vigente legislación sobre el particular. Muy de otro modo sería a haber llegado a ser ley el proyecto presentado en 22 de Enero de 1903 por el Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes Sr. Rodríguez San Pedro, exigiendo determinadas garantías para la exportación de obras de arte. Para evitar que tales obras artísticas, históricas y arqueológicas, ya perteneciesen a Corporaciones oficiales o particulares, civiles o eclesiásticas, saliesen del territorio español, el articulado del proyecto inspirado en una tendencia proteccionista de la riqueza artística nacional, que tenía notables precedentes en la legislación extranjera, condicionaba mucho las ventas y exportaciones de objetos de aquella índole, viniendo a resultar en cierto sentido una ley prohibitiva. El proyecto definitiva-

Consultorio-Clinica Operatoria

MÉDICOS CONSULTORES

Doctor Delgado

Del Hospital de San Juan Bautista.

Medicina y Cirugía general. Todos los días, menos los domingos, de 3 a 5.

RAMÓN MARÍA DELGADO

Núñez de Arce, 23, Teléfono 10.—TOLEDO

Doctor Fernández-Criado

Del Hospital de San Juan de Dios, de Madrid.

Enfermedades secretas y de la piel. Los domingos de 11 a 1 y de 3 a 5.

RAYOS X

Radioterapia, Electroterapia, Galvano-caustia, Endoscopia, Masaje vibratorio, Corrientes eléctricas farádicas y galvánicas. Inhalaciones de ozono contra la tos ferina. Análisis químicos. Idem microscópicos. Inyecciones de tuberculinas, de Neosalvarsán (914) y de salvarsán (606).

mente aprobado por el Congreso en 20 de Enero de 1909, pasó al Senado, donde se nombró la correspondiente Comisión, en cuyo seno se discutió ampliamente el asunto; pero retirado el proyecto por el Ministro que lo suscribía, no pudo llegar a aplicarse el deseado remedio.

Estima la Academia que sería muy conveniente la reproducción del proyecto del Sr. Rodríguez San Pedro, siquiera se le modificara en el sentido que aconsejasen las conveniencias de la realidad presente. Con ello la permanencia de la riqueza artística nacional, y por ende también la de Toledo, quedaría en muy gran parte asegurada, cumpliéndose así una de las aspiraciones de la Comisión de Monumentos toledana.

La reproducción del antes citado proyecto de ley sería ahora tanto más oportuna, cuanto que enlazaría a maravilla con la reciente circular dirigida por el Sr. Nuncio de S. S. al Episcopado de España, dictando reglas para la Custodia, conservación y formación de inventarios de cuantos objetos de valor histórico o artístico posean, sin excepción, todas las iglesias españolas. Esta circular que ha merecido los unánimes elogios de nuestras Corporaciones culturales, y por parte de esta Academia, una encomiástica misiva de patriótico reconocimiento al Nuncio de S. S., prescribe, entre otras cosas, que ningún objeto de valor artístico o histórico perteneciente a entidades eclesiásticas, *ni aun los que a primera vista parecieren insignificantes*, podrá ser conmutado ni vendido bajo ningún pretexto; y que tan sólo podrían verse en caso de necesidad perentoria y con permiso de la competente autoridad eclesiástica, *la cual no lo dará sin plena garantía de que los objetos no han de ser exportados a territorios extranjeros*. Afortunados depositarios muchos de nuestros templos y corporaciones eclesiásticas de gran parte de la riqueza arqueológica, que es a la vez que gloria de España, testigo de mayor excepción de la cultura de nuestros antepasados, déjase entrever la benéfica influencia que para la conservación de la inmensa mayoría de las preesas arqueológicas de Toledo tendrá la circular del ilustre Representante pontificio y tendría la ley civil de referencia si llegara a implantarse.

Señala también la Comisión de Monumentos de Toledo, según queda dicho, como uno de los remedios más eficaces, la catalogación escrupulosa de la riqueza artístico-arqueológica de España. Necesario es, a este propósito, recordar que dictados fueron y vigentes están los Reales decretos de 1.º de Junio de 1900 suscrito por el Sr. García Alix, ordenando llevar a efecto la catalogación metódica de nuestra riqueza monumental y artística, y de 14 de Febrero de 1902, autorizado por el Sr. Conde de Romanones, en que se dispone que continúe la formación del Inventario general de Monumentos y objetos de Arte; y que desde entonces la catalogación viene practicándose con tal diligencia, que hoy en día son ya veinticuatro los Catálogos monumentales de otras tantas provincias formados por académicos, arqueólogos y críticos de arte nombrados al efecto, entregados ya y dispuestos para su publicación en el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes; y que otros once más se hallan en curso de formación por los especialistas que los tienen a su cargo.

Ante la propuesta de la Comisión de Monumentos de Toledo, tocante a la creación de un Museo diocesano en que se conserven las obras artísticas de los conventos e iglesias de aquella archidiócesis, a la Academia sólo toca inhibirse, por corresponder únicamente a la iniciativa de los Prelados la formación de los tales Museos cuando así lo estimen conveniente. Por lo demás, loable como es, y en alto grado, el ejemplo del Cabildo de Toledo al organizar la espléndida exposición de gran parte de sus propias riquezas, parece que, al menos en muchos casos, de ahí no se deriva la necesidad de sacar de su propio y peculiar ambiente (iglesias, monasterios y corporaciones eclesiásticas) las obras de arte y los bellos objetos litúrgicos que la inspiración de los artistas, la piedad de los fieles y la continuada tradición de los años y de los siglos proporcionaron a ciudades, villas, pueblos y monasterios, y no, por cierto, para servir de pasto a la exageración centralista; antes bien, para que en los respectivos sitios o localidades cumpliesen los fines que eran la razón de su misma existencia.

(Se continuará)

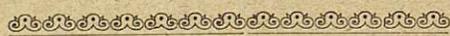
De D. Alvaro de Luna.

Sabido es de antiguo que los hombres políticos, cuando tienen la santa obsesión del bien del país y llegan a las alturas del poder, se afanan por extirpar el cáncer que ha invadido a instituciones y hombres viciados que se impusieron por arterías y la fuerza bruta, sumiendo a los pueblos en la miseria y en la abyección.

La semiabulia del inepto D. Juan II hizo que gran parte de la nobleza de Castilla, no sólo menospreciara leyes, fueros y pragmáticas reales, sino que no tuviese más que su capricho como norma de conducta, y como los más de aquellos endiosados señores demostrado tenfan que su nobleza estaba solamente en los pergaminos, los dominios del castellano monarca no lo eran más que en el nombre, pues aquellos turbulentos magnates obraban a su antojo cometiendo cuantos atropellos se les ocurría para aumentar su poderío y los dineros de sus arcas. Así estaba Castilla, en el caos; pero surgió una antorcha: don Alvaro de Luna, hombre enérgico, amante de Castilla y su Rey, por lo tanto enemigo de aquellos ambiciosos perturbadores, y contra ellos marchó desde que obtuvo la privanza de D. Juan.

Los nobles, que se habían adueñado del reino, no podían consentir que se les mermaran las atribuciones que ellos se habían arrogado abrogando los derechos de los débiles, y ora levantando banderas, ora con sórdidas intrigas trataban de anular al Condestable, y por fin, consiguieron del ingrato D. Juan que el verdugo echara a rodar aquella noble cabeza en la plaza de Valladolid.

¿Por qué fué condenado D. Alvaro? El Marqués de Laurencín nos lo dice en su bien escrito y brillante informe sobre el libro «D. Alvaro de Luna según testimonios inéditos de la época», escrito por el Catedrático de la Universidad de Valladolid, D. León de Corral. Estos documentos, incluso el proceso del Condestable, existen en Zarauz en el archivo del Duque de Granada de Ega. En esos documentos se patentiza la mala fe de los enemigos de D. Alvaro, entre los que se descuella el



SIDOL



El mejor brillo para metales

superior a todos los presentados en el mercado.

Pedido en todas partes y rechácese todo bote que no tenga las siguientes palabras:

Únicos concesionarios

Hijos de Manuel Grases, Madrid.

pérfido Marqués de Villena, su nieto, que amañó a su antojo el proceso en el que no admitió ni siquiera a un testigo de descargo.

Laudable es siempre hacer que brille la verdad, sobre todo cuando pone de manifiesto a los calumniadores, y pues el Marqués de Laurencín con su informe coadyuva a que sea más conocida y estudiada la obra del Catedrático de Valladolid, mil plácemes le envió como, seguramente, se los enviarán cuantos amantes de la verdad histórica conozcan el informe.

Federico Latorre y Rodrigo.

Del Rey poeta al..... infelice.

Al desaparecer los grandes ingenios de nuestro siglo de oro era inminente la decadencia del teatro, sólo sostenido, en su encumbramiento, por las iniciativas y entusiasmos del «Rey poeta», contra las obstrucciones del fuero inquisitorial; pero muerto el padre del segundo Juan de Austria, de nuevo aparecieron las tenebrosidades de aquel tribunal que, comprimía y avasallaba las inteligencias, ponía trabas, hasta a los pesamientes de doctísimos varones de la Iglesia y cercenaba los vuelos de la libertad intelectual.

Los mismos autos que la Catedral representaba el día del Santísimo Corpus Christi, fueron conceptuados como ultrajes a la religión, y aquellas hermosas producciones de la dramática teológica, con que se testimoniaba el fervor hacia el misterio de la presencia sacramental, pasaron a ser sometidas, como las más profanas comedias, al lápiz rojo del Santo Oficio.

Pero venció el teatro, protegido por las mismas plumas de nuestros eclesiásticos, y la afición, internándose en los Monasterios de Religiosas de Toledo, hizo que, conforme a Sor Juana Inés de la Cruz, halláramos, entre muy preciadas cultivadoras dramáticas, a Sor Catalina de San Antonio.

Publicado el «Libro nuevo y extravagante de comedias escogidas de diferentes autores», pusieron en escena: *El Burlador de Sevilla* y *El convidado de piedra*, escritas por Tirso de Molina en otra época, (Toledo, 1677). Y, cuando parecía que habíamos retrocedido media centuria porque, cuando severas órdenes recibidas, obligaron al Prelado toledano a publicar la «pastoral prohibiendo la representación de autos sacramentales, comedias, entremeses, loas, ni otras obras poéticas, sean o no dramáticas», la Condesa de Aulnoy

veíase agasajada, durante su estancia en Toledo, con variadas diversiones en el palacio del Cardenal Portocarrero. En sus memorias, recordando la ilustre escritora las deferencias de que fué objeto, por parte del virtuoso primado, dice: «nos llevaron a un salón espacioso, parte del cual estaba ocupado por muchos caballeros, y la otra parte por muchas damas. Levantábase allí un escenario. Extrañé que las damas y los caballeros estuviesen separados por una cortina, que les impida verse unos a otros, y que desde la mitad del salón, llegaba la escena. Se representó la comedia *Pramo y Thisbe*. Por último, los actores bailaron muy lindamente, y a las dos no había terminado la función....»

Con las restricciones y trabas que se sucedían, nuestra «Casa de Comedias» vióse amenazada de tener que cerrar sus puertas, porque las representaciones, aunque llegaron a consentirse un tiempo después, resultaban desanimadas, frías, y las obras no acababan de desarrollar el argumento que abarcaban; se veía, en ellas, falta de expansión el ingenio del autor, como si una fuerza especial contrarrestara las de su inspiración, hasta quedar interrumpido el diálogo en los pasajes donde la escena tenía su momento crítico; se veía.... que habíase llegado a una época en que, cuantos esfuerzos se hicieran, resultarían estériles, porque habíase acentuado la decadencia en el ánimo de autores y comediantes....

Como si ésto fuera poco, a Toledo se la reiteraron aquellas disposiciones que prescribían la clausura de los «corrales de comedias» como medida de sana moral, pues a «los mayores desatinos y desaposturas, y a escandalosas escenas, se debían el peligro que traía consigo estar tanto tiempo juntos hombres y mujeres» (!).

Recordemos la distribución de un corral de comedias, tomando por modelo al de Toledo, y copiando lo que un papel anónimo y la Condesa de Aulnoy escribía, observaremos «la bien distribuída planta de los corrales, y las reparaciones de sus bien prevenidos repartimientos, colocada la grandeza en los aposentos; en los desvanes, los cortesanos con muchos religiosos, que no escrupulizan por doctos y virtuosos ver la comedia; el pueblo en las gradas, y en el patio, a la vista de la autoridad; y en la sala, la cazuela, donde las damas de mediocre virtud se reúnen allí, y dicen cosas tan chistosas, que hacen morir de risa, porque la viveza de su ingenio no se detiene. ¡El hermoso peligro de las mujeres le quisiera ver tan separado en otros sitios como se mira en la casa de las comedias!»

Eslabonáronse mensajes y súplicas y consiguióse autorización para llevar a cabo representaciones; pero no las del teatro

clásico, sino una «nueva dramática de Candamo, con amigable consorcio del recitado y la música».

Tal fué la nueva dramática, única que toleraban las reales damas y el Santo Oficio, y a Toledo acudieron algunos comediantes, con eso, con lo que en Toledo y en su teatro, sagrado y profano, tenía tan rancio abolengo. ¡Caprichos de la humana debilidad! ¡Insensatez sin nombre!

Revindiquemos las glorias que a la histórica ciudad y su gloriosa Iglesia pertenecen; que no fué, sino el teatro religioso de la Catedral primada el que en forma lírico-dramática dió a conocer: eglogas, loas, autos, entremeses, danzas, «con amigable consorcio del recitado y la música», desde que el lenguaje se conoció y desde que se gustó la música.

De la Iglesia partió la ilustración musical y en nuestra Iglesia nacieron la zarzuela y la ópera; una y otra «bajo la forma de drama litúrgico u oratorio-sacro, en que se cantaban los hechos de la Sagrada Escritura y hasta se bailaban, adornándolos con grande aparato de trajes, decoraciones y máquinas».

Pero como no satisfacía el teatro por la falta de buenos autores, tras alguna aversión, tuvo entrada la «nueva dramática» de Candamo en el Coliseo de Toledo.

Después.... nada, ni siquiera pudo ser saboreada la comedia, *La Torre de Babel*; una de tantas formas de satirizar, la conducta de los altos personajes, de retratar las costumbres y situación nacional; censuras a las que ni los monarcas escapaban. En *La Torre de Babel* figuraban, entre otros personajes: *La majestad cautiva*, el rey; *La ambición y el poder*, la reina; *La nobleza ultrajada*, la reina Mariana; *La ignorancia*, el cardenal; *El antecristo de España*, el confesor.

Y no menos satíricamente estaba redactada *El Calendario*, por el que representábanse las fiestas en esta forma: *La nochebuena*, en el Retiro; *El niño perdido*, en Palacio; *El prendimiento*, en el Escorial; *Los inocentes*, en el Reino; *La Transfiguración*, en el Gobierno; *La Crucifixión*, en Consuegra; destacándose, sobre todas las figuras, la más infortunadamente y elocuentísima: LA SOLEDAD.... en TOLEDO.

Y así acabó, para la Imperial ciudad, el siglo XVII; el siglo de la flor de sus poetas; el siglo que en sus primores albores escuchó los vaguidos del inmortal dramaturgo que tanta gloria dió a su patria; el siglo con que nació el ilustre toledano, hermoso galardón de la dramática, don Francisco de Rojas y Zorrilla.

Adolfo Aragonés.

ANIS DEL MONO

VICENTE BOSCH BADALONA: BARCELONA

FIRMM

BOSCH Y C.^A

Merced, n.º 10

ARTISTAS TOLEDANOS

Fueron toledanos porque en Toledo crearon su arte, porque le defendieron con entusiasmo y sus obras son preferentemente dedicadas a él. ...

El pueblo glorioso, el Toledo único, es la inspiración de muchos artistas, y si éstos son nacidos en él, si en su ambiente crearon su arte, merecen aún más nuestra admiración o siquiera nuestro agradecimiento. No podemos negar este deber de gratitud a su obra, que nos halaga y nos glorifica.

Pero.... el eterno abandono, que no por ser legendario, debe tolerarse.

No podemos continuar con tan gran desdén para los nuestros.

Se impone esta rectificación de conducta, si queremos quedar como toledanos y como caballeros.

Arredondo.

El hombre pasa y es olvidado.

El artista perdura en sus obras.

Hoy se cumple el cuarto aniversario de su muerte y aprovecho el espacio que me otorga la publicación TOLEDO para dedicar unas líneas al que fué notable artista, que dedicó sus entusiasmos y actividades a cuanto contribuyera al engrandecimiento artístico y monumental de esta ciudad.

En antiguo caserón, situado en la plazuela de las Carmelitas que, a juzgar por el escudo, ya borroso e indescifrable, que adornó su portada, debió ser en tiempos muy remotos señorial residencia, allí, en la parte mejor conservada del edificio, se halla la que fué vivienda y donde tuvo su estudio el laureado pintor D. Ricardo Arredondo.

En la actualidad, los antiguos salones de dicho caserón, que Arredondo adornó con maderas talladas por él, a la vez que restauró los ricos artesonados, cornisas y basamentos, constituyen un riquísimo museo donde pueden admirarse más de doscientos cuadros, la mayor parte de asuntos toledanos: paisajes y perspectivas de asombrosa realidad, rocas elevadísimas que emergen de las profundas hoces del Tajo, la vida en los talleres, escenas de familia, notas de color del más delicado gusto y, sobre todo, una maestría insuperable en el dibujo, que así era la manera de hacer de Arredondo.

No me considero con capacidad suficiente para juzgar la labor pictórica del afamado maestro toledano, y por más que en todos es innato el sentimiento estético, el apasionamiento por lo bello, fundo mis juicios, prin-

cialmente, en la opinión de personas entendidas, en los premios que obtuvo en exposiciones y en públicos certámenes y en los artículos encomiásticos de su nombre publicados en periódicos y revistas de Toledo, de Madrid y del extranjero, entre los que merecen citarse: uno muy bien escrito por don César García Valiente, publicado en *La Campana Gorda*, de Toledo, en Febrero de 1902, donde se hace una brillante descripción del estudio y obras artísticas de Arredondo y se consigna que una revista francesa, con motivo de la Exposición Universal de París, llamaba a España la Patria de Fortuny y de Arredondo, que a tal nivel se elevó el mérito de nuestro artista en aquel certamen, y otro artículo publicado por el notable crítico de arte D. Francisco Alcántara en *El Imparcial*, de Madrid, de 10 de Diciembre de 1911, pocos días después de la muerte de Arredondo, ensalzando sus obras artísticas.

Por su amor a Toledo y su apasionamiento por los monumentos que atesora la gran ciudad, fué el alma, con sus grandes conocimientos en arquitectura, de las hermosas y entendidas restauraciones de la antigua Puerta de Visagra, de parte del Castillo de San Servando y de algunas obras más, sobre todo, en el tiempo que perteneció a la Corporación Municipal, siendo también su opinión muy tenida en cuenta en las juntas de la Comisión de Monumentos, a la que pertenecía.

Más todavía que en España, adquirió fama en el extranjero, donde eran muy solicitados sus cuadros; y en los últimos años de su vida proyectaba, accediendo a invitaciones que de aquel país tenía, hacer en Alemania una exposición de sus obras; pero este propósito quedó interrumpido por la dolorosa y larga

enfermedad que contrajo y que sobrellevó, hasta última hora, con asombrosa entereza.

Testimonio de sus méritos, son las siguientes recompensas que obtuvo y cargos que desempeñó:

En la Exposición Nacional de 1884, fué premiado con 3.^a medalla.

En la Exposición Universal, de París, 3.^a medalla.

En la Exposición Internacional, de Berlín, en 1896, 2.^a medalla.

Una condecoración de Viena.

Otra id. de Berlín.

Otra id. de la Sección de Arte Decorativo, etcétera, etc.

Colaborador artístico arqueológico de la publicación de «Monumentos Arquitectónicos de España», obra del Estado y dirigida por la Academia de San Fernando, de la cual era Académico correspondiente.

Creador de la Escuela de Artes y Oficios, de la Sociedad Cooperativa de Obreros de Toledo.

Director de la Sección de Bellas Artes y Profesor de la misma.

Socio de Mérito por tomar parte en la decoración del Ateneo de Madrid.

Profesor de dibujo artístico del Colegio de María Cristina, en Toledo, donde su obra más acabada es la educación artística del joven D. Rafael Argelés, hoy pensionado en Roma.

Lo expuesto es suficiente para hacer resaltar la personalidad artística de D. Ricardo Arredondo, pintor de fama y amantísimo, como el que más, de las glorias de esta Imperial ciudad.

No pretendo haber descubierto a Arredondo; por fortuna, viven muchos que fueron

R. GUILLEM ALFONSO

VENTA Y ALQUILER DE PELICULAS

Valverde, 20, Teléfono 4.522.--Madrid.

¡¡SEMANALMENTE GRANDES ESTRENOS!! ¡¡MUY PRONTO LLAMARÁN LA ATENCIÓN!!

¡Protea III o Carrera diabólica!—¡Los Pardailan! (colores).—¡Pasionaria! (por Tórtola Valencia).—¡Las luces de Londres!—¡El Ideal!

¡CINEMATOGRAFISTAS! estas películas constituyen una colección selecta del mercado actual. Antes de formar vuestros programas, consultad el material que os ofrece esta casa, que se distingue desde su fundación por el acierto en elegir obras de verdadero interés y atracción positiva.

sus amigos, sus compañeros en el arte, sus discípulos, sus admiradores; y, sin embargo, ¡qué pocos son los que van a visitar su museo!, la exposición de sus cuadros, colocados en los salones del antiguo edificio en que vivió tantos años y cuidados actualmente por su hermana, que ha hecho de aquella vivienda el santuario donde guarda el recuerdo de su hermano y donde espera la visita, no de los toledanos ni de otros españoles, qué van muy pocos, sino de los extranjeros que, cuando la situación de Europa lo permita, vengan a Toledo y pregunten por las obras de Arredondo, cuya nombradía llegó hasta ellos, mientras que aquí apenas si habrá memoria de él.

Y ¡quién sabe! porque los hechos suelen repetirse; si cuando pasen cien años, o quizás dos o tres centurias y varias generaciones se hayan sucedido; cuando ya el nombre de Arredondo esté casi olvidado en Toledo, lleguen de fuera, de otros países en donde se conserva verdadero amor al Arte, acuciosas investigaciones rebuscando cuadros del pintor toledano; y en revistas y publicaciones extranjeras darán noticias de él y de sus obras más notables, noticias que a través del tiempo y de la distancia, estarán más o menos desfiguradas, y nuestros descendientes se darán cuenta con ellas de que nosotros, los coetáneos del insigne pintor, no comprendimos sus méritos o por indiferencia que constituye la idiosincrasia característica de nuestro país, los habíamos dejado en el olvido; y entonces se discutirá su personalidad artística; se atenderá la opinión de críticos extranjeros, y con la buena voluntad de los más entusiastas, entre los que sobresaldrá algún ilustre prócer que lleve la dirección, se acordará rendir justo y merecido homenaje al que reconocerán que fué un

gran artista; y no faltará escritor que con el mejor deseo repita la frase sentenciosa: «La grandeza de los pueblos se hace mayor cuando saben honrar la memoria de sus hijos».

Si llega un día—que yo creo que llegará—en que un bien entendido *toledanismo* quisiera honrar la memoria del eximio pintor D. Ricardo Arredondo, que tanto amó a Toledo, al que consagró todas sus aptitudes y energías, a este Toledo, que no ha tenido para él el menor agasajo, ni una inscripción que recuerde su nombre en alguna plaza o calle; ni acaso tampoco se llegó a consignar un voto de gracias en alguna acta de sesiones de la Corporación municipal; si entonces, cuando habrán pasado muchos años, llegara a existir tan loable propósito, acaso no se encontrarán datos biográficos que hagan inconfundible la personalidad de Arredondo; y los bibliófilos, los eruditos rebuscarán afanosos en las bibliotecas desempolvando volúmenes; y si alguno tropezara con la colección archivada de esta Revista, podrá ver en este modesto artículo, mucho más modesto por la firma que lleva, las notas biográficas que como complemento de lo que va espuesto, consigno a continuación.

D. Ricardo Arredondo y Calmache, nació en Cella, provincia de Teruel, en 1851; huérfano de madre desde muy niño, vino a Toledo a los once años en compañía de su familia y al lado de su tío D. Francisco Arredondo, Canónigo de esta Catedral.

Su padre, D. Vicente, militar retirado, quiso que el hijo siguiera la misma carrera; pero al terminar el primer semestre la dejó y se dedicó de lleno al Arte, recibiendo en Toledo las primeras enseñanzas y después en la Academia de San Fernando y frecuentando el trato del gran Fortuny y de otros maestros de aquel tiempo.

Emprendió excursiones por España y el extranjero; visitó las capitales más importantes—París, Londres, Roma, Berlín—completando su perfeccionamiento artístico, adquiriendo renombre y hallando mercado para sus cuadros.

Buscando siempre fuentes de inspiración en el ambiente toledano,—pues Toledo era su residencia fija—hacía surgir de su paleta aquellos paisajes de variadas tonalidades de luz, desde la radiante y alegre de los días de primavera, hasta la de celajes otoñales y grises, llenos de dulce melancolía, encajados todos en la realidad.

Cuando su familia fué desapareciendo, unos para siempre, otros temporalmente, él vivió muchos años solo, excepto en las cortas temporadas que le acompañaba su hermana D.^a Josefa, viuda de Ortega, emparentada por tanto con antigua y prestigiosa familia toledana, y que por ser hoy la guardadora del tesoro artístico que dejó Arredondo y haber sido para él en los años de su niñez como una segunda madre, merece su nombre especial mención en esta ligera crónica.

Bien cuadraba a la independencia del carácter de Arredondo y a la abstracción artística que constantemente ocupaba su espíritu, aquella vida solitaria; pero con ella descuidó su enfermedad sin duda y así llegó al término de su existencia, en Toledo, el día 5 de Diciembre de 1911; rodeaban su lecho dos hermanas de la Caridad, algunos amigos íntimos y su hermana y una sobrina, que llegaron a tiempo para verle y cerrar sus ojos.

Sirvan estos reglones, ya que no de otra cosa, como tributo de amistad a la memoria del renombrado pintor toledano.

Antonio Escribano.

Toledo 5 de Diciembre de 1915.

Academia Madariaga.

Preparación para Carreras Militares.

217 ALUMNOS

ingresados en las distintas Academias Militares en los ocho años que cuenta de existencia este Centro de enseñanza, demuestran la intensa labor realizada por su excelente Profesorado.

==== Pidanse Reglamentos, donde constan los nombres y toda clase de detalles. ====

Puerta Llana, 6, Teléfono 103.—TOLEDO

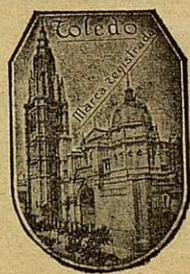
MAZAPÁN DE TOLEDO

Marca TOLEDO registrada

EXPORTACIÓN A TODO EL MUNDO.—CALIDADES GARANTIDAS

GRAN FÁBRICA DE SANTIAGO CAMARASA

TOLEDO



TURISMO

Se impone, para obtener el contentamiento de los que nos visitan, una labor interesada que atienda no sólo a la parte bella de su vivir errante, si no a la prosa de su vida, que por ser la única, lo vulgar, lo que es la realidad del vivir, le complacerá más si lo tiene bien atendido.

Esos detalles, que no siendo nada lo son todo, nos preocupan, y por ellos laboramos con gran interés, creando y sosteniendo, desinteresadamente, esta sección informativa.

Queremos halagar la prosa de la materia; atender a los que viajan, porque es parte de nuestro programa el fomento del turismo.

EL ESCORIAL
Hotel Reina Victoria.

BILBAO
Hotel Falcón.

ZARAGOZA
Hotel Internacional.

ALICANTE
Hotel Samper.

MELILLA
Hotel Reina Victoria.

CÁDIZ
Hotel Francia y París.

CARTAGENA
Hotel Francia y París.

MÁLAGA
Hotel Regina.

MURCIA
Palace Hotel.

PALMA DE MALLORCA
Gran Hotel Villa Victoria.

OPORTO
Hotel París.

LISBOA
Hotel Central.

Nuevo Hotel «GRANULLAQUE» RESTAURANT

Barrio Rey, 2, 4 y 6, Teléfono 14. — TOLEDO

Edificio construido expresamente para hotel e inmediato a Zocodover, Central de Correos y de Ferrocarriles, Banco, etc.

Confortables habitaciones con balcones a la calle y plaza de Barrio Rey.

Mobiliario completamente nuevo y moderno.

Timbres y alumbrado eléctrico. Water-closet y baño.

Gran salón-comedor con mesas independientes.

Intérprete y coche propiedad del Hotel a la llegada de los trenes.

BURGOS
Hotel Universal.

CÓRDOBA
Hotel Suizo.

SAN SEBASTIÁN
Hotel Continental.

SALAMANCA
Hotel Comercio.

SEGOVIA
Hotel París.

TARRAGONA
Hotel Europa.

PAMPLONA
Gran Hotel.

LOGROÑO
Hotel París.

ARANJUEZ
Hotel Gallo.

SEVILLA
Hotel de Oriente.

GIBRALTAR
Gran Hotel.

VALLADOLID
Hotel Moderno.

GUADALAJARA
Palace Hotel Español.

VITORIA
Hotel Quintanilla.

PALENCIA
Central Hotel.

PONTEVEDRA
Hotel Méndez Núñez.

CORUÑA
Hotel de Francia.

LUGO
Hotel Méndez Núñez.

VALENCIA
Hotel Reina Victoria.

IRÚN
Palace Hotel.

CIUDAD REAL
Hotel Pizarroso.

OVIEDO
Nuevo Hotel Paris.

GRANADA
Hotel Washington.

ORENSE
Hotel Roma.

GIJÓN
Hotel La Iberia.

LÉRIDA
Palace Hotel.

HENDAYE
Hotel de France et d'Anglaterra.

ZAMORA
Hotel Comercio.

LEÓN
Hotel París.

SANTIAGO
Hotel Suizo.

Nuevo HOTEL ROMA, Gran Vía, MADRID